

AREA DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
1. ECONÓMICO AMBIENTAL "SAN JOSÉ PRODUCE" <p>Objetivo: Fortalecer el sector agropecuario, ambiental, económico y de servicios para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	1.1 AGROPECUARIO EMPRESARIAL	1.1.1 Fortalezcamos el campo. <p>Objetivo: incrementar la rentabilidad de los productores agropecuarios del municipio, mediante la adopción de tecnologías, asistencia técnica, la promoción de proyectos productivos, teniendo en cuenta las zonas agro ecológicas y el apoyo a las asociaciones campesinas.</p>	1.1.1.1 Extensioncitas en acción. <p>Objetivo: Mejorar la calidad y rentabilidad de los productos agropecuarios por medio del apoyo técnico a los productores del municipio</p>	<p>Mensualmente, se realizará una visita técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores que tengan cultivos diferentes al café asociados a este o en monocultivo. ·</p> <p>Se creará una base de datos de los productores, y sus sistemas productivos, con el fin de mejorar la calidad y la rentabilidad de este sector.·</p> <p>A partir del 2005, se realizará 1 jornada técnica agropecuaria anual en las 18 veredas del municipio y se llevará el proyecto control hormiga arriera.·</p> <p>Anualmente, desde el 2005 se realizará 1 día de campo. ·</p> <p>Se implementarán 2 parcelas demostrativas, 1 en plátano y 1 en hortalizas.·</p> <p>Se gestionará con diversas entidades la capacitación para 200 productores en los diferentes sistemas productivos.·</p> <p>Anualmente, se realizará 1 taller sobre manejo seguro de plaguicidas.</p>
			1.1.1.2 Organizaciones campesinas, microempresas y famiempresas. <p>Objetivo: Fortalecer las organizaciones campesinas, incentivando la creación de microempresas y famiempresas</p>	<p>Se entregarán 500 codornices a la asociación AMMUCAS para la comercialización de sus derivados en el periodo administrativo, a partir del 2005.</p> <p>Se promoverá la elaboración de artesanías a 3 asociaciones (atefina, promapa, artesan) con base en productos naturales (guadua, fique, guasca de plátano, subproductos de maíz, de caña panelera, entre otras) de manera sostenible.</p> <p>Se participará en diferentes eventos agropecuarios programados a nivel regional y departamental en el periodo administrativo.</p> <p>Se gestionará 1 cuarto frío para el centro de Acopio de la asociación de productores de San José "Asocultivos"</p> <p>Se gestionarán recursos para el mejoramiento de 4 famiempresas paneleras (trapiches particulares) del municipio.</p>
			1.1.1.3 Fondo Rotatorio Agropecuario y Entidades Bancarias. <p>Objetivo: Incentivar a los productores del municipio de San José Caldas mediante créditos para implementar proyectos productivos y cadenas productivas.</p>	<p>En tres años, Se impulsará la siembra y tecnificación de 60 hectáreas de plátano dominico hartón en las diferentes veredas del municipio.</p> <p>Se incentivará la siembra de 30 hectáreas de maíz y 10 hectáreas de frijol en tres años.</p> <p>Se promoverá en tres años la siembra de 10 hectáreas de lulo castilla y 10 hectáreas de maracuyá.</p> <p>En tres años, Se promoverá la tecnificación de 5 hectáreas de caña panelera.</p> <p>A las asociaciones de mujeres campesinas (ATEFINA Y PROMAPA), a partir del 2005, se les apoyará en un proyecto de pollas ponedoras y se les colaborará en la comercialización de los huevos.</p>
			1.1.1.4 Comercialización de los productos agropecuarios. <p>Objetivo: Acompañar a los productores del municipio buscando los medios necesarios para facilitar la comercialización de sus productos.</p>	<p>Se vinculará el municipio con sus productos en las diferentes ferias agroindustriales a nivel regional y departamental.</p> <p>Se fortalecerá el centro de acopio del municipio construyendo la infraestructura requerida para darle un valor agregado a los productos agropecuarios (1 tanque de lavado y 1 mesa para encerado).</p> <p>Se gestionará la adecuación de una tienda campesina en las ciudades de Manizales y/o Pereira para vender los productos del municipio.</p> <p>Se capacitará semestralmente a 25 productores en procesos agroindustriales y en el manejo de post cosecha de los principales productos del municipio.</p> <p>En el periodo administrativo, se implementarán estrategias de mercadeo para motivar el consumo interno tales como la panela, hortaliza, huevos, pollos, pescado, entre otros.</p>

		<p>1.1.1.5 Centro de Gestión Agroempresarial Sub región Bajo Occidente. Objetivo: Apoyar a los productores del municipio en los procesos productivos que se adelanten en el centro de gestión del bajo occidente con el fin de mejorar el empleo, los ingresos y por ende su nivel de vida</p>	<p>Se gestionará con entidades del sector público y/o privado la siembra de 10 hectáreas de cítricos, 10 hectáreas de maracuya, 20 hectáreas en caña panelera y 30 hectáreas en plátano Dominico hartón, en el periodo administrativo.</p> <p>En tres años, Se buscará apoyo con entidades públicas y/o privadas para la construcción de 30 estanques piscícolas y la reactivación de 1 hectárea en espejo de agua.</p>
		<p>1.1.1.6 Convenios Interinstitucionales. Objetivo: Continuar con las alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas, mejorando el sector productivo y elevando el nivel de vida.</p>	<p>Se mantendrá vigente en el periodo administrativo el convenio realizado con el ICA, para mantener la sanidad animal y vegetal.</p> <p>Se Continuará con el convenio BANCO AGRARIO – Municipio, para la elaboración de planificaciones de crédito a pequeños y medianos productores.</p> <p>Con el convenio ACPAFNP (Asociación Colombiana de Porcicultores / Fondo Nacional de la Porcicultura) se realizarán 200 vacunaciones de cerdos semestrales.</p> <p>Se gestionará la vinculación de un estudiante de último semestre del programa de Agronomía como apoyo en los diferentes programas Agrícolas ejecutados por la UMATA, en convenio con la Universidad de Caldas.</p>
		<p>1.1.1.7 De la finca a mi mesa. Objetivo: Estimular el desarrollo de practicas y actividades necesarias que le permitan a la familia campesina tener una economía de autoconsumo para mejorar la nutrición y la calidad de vida.</p>	<p>Se beneficiaran 150 familias en tres años, con el suministro de insumos y pie de cría con el proyecto Seguridad alimentaria.</p> <p>Se implementarán 150 huertas caseras en la zona rural en tres años.</p> <p>A partir del 2005, Se reactivarán 50 solares de la zona urbana mediante el establecimiento de huertas caseras.</p> <p>Se capacitará en tres años, el 100% de los beneficiarios en el manejo del programa Seguridad alimentaria.</p> <p>Se realizará un proyecto de piscicultura anual</p> <p>Se realizará un proyecto de pollos de engorde</p>
		<p>1.1.1.8 Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. Objetivo: Fortalecer la UMATA para brindar un mejor servicio a los productores.</p>	<p>Se gestionará en el periodo administrativo un medio de transporte para el desplazamiento de los funcionarios al área rural.</p> <p>Se vinculará la UMATA 1 persona para reforzar el equipo de trabajo.</p> <p>Se comprará una cámara digital que servirá como herramienta de apoyo al trabajo realizado en la UMATA mediante los fondos recaudados por el convenio ICA – Municipio.</p>
	<p>1.1.2 Apoyo a las mipymes Objetivo: Fomentar el desarrollo empresarial y comercial del municipio a través de herramientas empresariales que permitan fortalecer este sector</p>	<p>1.1.2.1 Apoyemos nuestro comercio Objetivo: Fortalecer el sector comercial a través de talleres y campañas educativas con el fin de ofrecer un mejor servicio a la comunidad.</p>	<p>Se gestionaran recursos para el mejoramiento y oferta en productos y/o servicios para las MIPYMES .</p> <p>Se realizaran 3 talleres anuales para los comerciantes del municipio con el fin de capacitarlos en diferentes areas empresariales y comerciales.</p> <p>se realizara 1 campaña publicitaria anual, motivando a la población a comprar en el municipio.</p> <p>Se desarrollaran operativos de control y vigilancia para la revisión en pesas, medidas y calidad de los productos que llegan al consumidor final.</p> <p>Dictar 1 taller anual sobre la manipulación de alimentos a carniceros y vendedores de alimentos procesados.</p>
		<p>1.2.1.1. San José Ecológico. Objetivo: Establecer una ruta ecológica a través de la utilización de un sitio natural</p>	<p>Se realizará un estudio técnico en el bosque de los López, para mirar la factibilidad del proyecto.</p>

1.2 RECURSOS NATURALES	1.2.1 Plan Ambiental. Objetivo: Fortalecer los recursos naturales y el aprovechamiento sostenible de los mismos mediante la educación y la implementación de la legislación que regula el medio para mejorar la calidad ambiental del municipio de San José Caldas.	través de la utilización de un sitio natural rico en biodiversidad con el fin de desarrollar el ecoturismo en el municipio.	Con entidades regionales y departamentales se gestionará la adecuación de 150 mts lineales de sendero ecológico.		
		1.2.1.2. Protección de Micro cuencas. Objetivo: Proteger los principales acuíferos del municipio a través de la delimitación y reforestación para mantener la biodiversidad de especies.	En tres años, serán delimitadas 5 micro cuencas del municipio. Se establecerán 7000 plántulas de diferentes especies en las micro cuencas, en tres años. Se dictará 1 taller anual a las juntas de acueductos veredales sobre la aplicación de la legislación ambiental para que actúen como veedores de la comunidad, a partir del 2005. Se Capacitarán 50 productores sobre el manejo sostenible de la guadua, a partir del 2005.		
		1.2.1.3. Club verde. Objetivo: Conformar un grupo de jóvenes capacitados en temas ambientales e involucrar a la ONG Ambientalista para velar por la conservación de los recursos naturales	Se dictarán 1 taller semestral en la zona urbana sobre recolección, selección y aprovechamiento de los residuos orgánicos provenientes de la cocina para la utilización en las huertas caseras en el periodo administrativo. Se realizará 1 jornada de mantenimiento en cada una de las micro cuencas del municipio en 3 años. Anualmente, se realizarán 3 jornadas de mantenimiento de las zonas verdes en la zona urbana.		
		1.2.1.4. Cumplimiento del acuerdo 052 “Línea Amarilla”. Objetivo: Promover la conservación de las zonas de Interés ambiental, mediante un descuento en el impuesto predial.	Se realizará difusión masiva sobre las ventajas de acogerse al acuerdo 052. Se atenderá la totalidad de las solicitudes dando cumplimiento a este acuerdo.		
		1.2.1.5. Propagación de especies. Objetivo: Facilitar a la comunidad especies de interés, mediante la construcción de un vivero municipal para la reforestación de micro cuencas.	En tres años, se sembrarán 6.000 plántulas de aquellas especies de interés para los productores Se dictará 1 taller semestral a los estudiantes de los colegios sobre recolección de semillas y manejo de plántulas en el vivero. Anualmente, se vinculará a 5 estudiantes del Colegio Santa Teresita para que presten su servicio social.		
		1.3 OBRAS PÚBLICAS	1.3.1 San José conserva. Objetivo: Mantener en adecuado funcionamiento la infraestructura para la buena prestación de servicios	1.3.1.1 Vías. Objetivo: Garantizar el mantenimiento periódico y rutinario de los carretables del municipio para ofrecer los servicios de una manera adecuada.	Se Afirmaran 21,92 Kilómetros anuales de vías rurales del municipio.
					Se realizara 1 rocería anual de 21.92 kilómetros de vías veredales de carácter municipal empleando la mano de obra de la zona.
					Se realizara 1 Inventario y el estudio de estado en que se encuentren las transversales de 21,92 kilómetros de vías municipales y se les realizará 1 mantenimiento anual.
					Se realizaran 2 mantenimientos anuales a 10 imbornales del área urbana.
					Se gestionara el mantenimiento y mejoramiento de 1,5 kilómetros de la vía El Pacífico – El Crucero.
1.3.1.2 Edificios Públicos. Objetivo: Hacer un mantenimiento adecuado de las diferentes edificaciones para evitar su deterioro y garantizar la prestación de servicios.	Se Iluminara el Centro de Desarrollo humano con 4 reflectores.				
	Se realizara 1 mantenimiento anual a los parques infantiles del municipio.				
	Se realizara 1 mantenimiento en pintura y embellecimiento al parque principal.				
	Se realizara un mantenimiento en pintura al edificio del cuerpo de bomberos.				
	Se realizara 1 mantenimiento anual en pintura al matadero municipal.				
	Se realizará un mantenimiento en pintura a las 7 casetas de cloración de los acueductos.				

	<p>1.3.1.3 Infraestructura de Servicios Públicos. Objetivo: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>Se gestionará ante CORPOCALDAS y la Gobernación el tratamiento de la ladera norte del barrio El Portal.</p> <p>Se ubicará una escombrera municipal, con apoyo de Corpocaldas.</p>
	<p>1,3,1,4 Subsidios. Objetivo:</p>	<p>Pagar los salarios correspondientes al inspector de policía.</p> <p>Brindar transporte hacia los centros de reclusión a los posibles presos.</p> <p>Subsidiar los servicios públicos con recursos del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.</p> <p>Se atenderán y prevendrán las posibles situaciones de desastre.</p>
<p>1.3.2 San José construye. Objetivo: Garantizar eficiencia en la prestación de servicios públicos y aumentar la cobertura</p>	<p>1.3.2.1 Infraestructura Servicios Públicos. Objetivo: Construir y gestionar nueva infraestructura donde sea necesario para garantizar eficiencia y cobertura.</p>	<p>Se gestionará la construcción de 4 casetas de cloración con el apoyo de Corpocaldas y el Departamento.</p> <p>Se gestionará el estudio de factibilidad de 2 plantas de tratamiento para 2 descoles del casco urbano ante Corpocaldas.</p> <p>Se construirán 120 casetas sanitarias en el área rural del municipio.</p> <p>Se ejecutará la construcción de 41 electrificaciones rurales y 1 urbana.</p> <p>Se elaborará el nuevo PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) con el apoyo del departamento.</p> <p>Se construirá el alcantarillado entre el colegio la libertad y la quebrada el Guayco.</p> <p>Se gestionará en coordinación con el Centro de Gestión Empresarial del Bajo Occidente el proyecto Acueducto Regional de Occidente hasta el municipio de san José.</p>
	<p>1.3.2.2 Vías. Objetivo: garantizar la prestación del servicio de transporte, mediante la ejecución de obras que conlleven al desarrollo del municipio</p>	<p>Se gestionará la pavimentación de 135 mts. Lineales x 7.25 Mts. De la Cra. 2ª. Sector el Carmen.</p> <p>Se gestionará 600 mt de pavimentación en el tramo Agua linda - El Crucero.</p> <p>Se construirán 1.3 kilómetros de huellas en las vías rurales del municipio.</p> <p>Se gestionará en coordinación con el Centro de Gestión Empresarial del Bajo Occidente la pavimentación de las vías intermunicipales.</p> <p>Se construirán 2 reductores de velocidad.</p> <p>Se colocarán 2 vallas informativas en los límites del Municipio.</p>
	<p>1.3.2.3 Vivienda. Objetivo: Disminuir el déficit de vivienda en el municipio y mejorar la calidad habitacional de las existentes.</p>	<p>Se harán 20 mejoramientos de vivienda en el área urbana.</p> <p>Se realizarán 40 mejoramientos de vivienda en el área rural.</p> <p>Se construirá las redes de Acueducto, Alcantarillado y andenes para la construcción de 6 viviendas en el barrio la Unión.</p> <p>Se gestionará con el Departamento y la Nación recursos para la construcción de 20 viviendas nuevas en el municipio, 10 urbanas y 10 rurales</p> <p>Se gestionara ante el departamento y la nación la reubicación de 4 viviendas de alto riesgo 2 urbanas y 2 rurales.</p> <p>Se mejorará el entorno urbano del barrio El Portal con la adecuación de 2 áreas (800 m2) para estancias y la adecuación del talud sobre la cra. 2.</p> <p>Se construirá la Cancha de fútbol en la vereda la Morelia.</p>

			<p>1.3.2.4 Edificios Públicos. Objetivo: Mejorar y mantener el para aumentar la eficiencia en la prestación de servicios. patrimonio inmueble del municipio</p>	<p>Se construirá el muro de cerramiento del matadero municipal, 60 mts.</p> <p>Se comprará un malacate para el izado de los bovinos en el matadero.</p> <p>Se adecuarán las salas de sistemas de las veredas la libertad, la estrella y el vaticano.</p> <p>Se adecuará la plaza de mercado municipal en la zona urbana del municipio.</p> <p>Se construirán 2 parques infantiles en la zona urbana.</p> <p>Se construirán 2 casetas de Acción Comunal en la zona rural del municipio.</p> <p>Se gestionará ante CORPOCALDAS la construcción del muro de estabilización de la Cancha Unidad Deportiva Centenario.</p> <p>Se remodelará y adecuará un edificio del municipio como hospedaje u hogar de paso.</p>
<p>2. POLÍTICO-ADMINISTRATIVO“SAN JOSÉ UNIDO” Objetivo: Fortalecer la coordinación en la Administración Municipal y en la Comunidad.</p>	<p>2.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>2.1.1 Recursos Humanos y Coordinación Interna. Objetivo: Propender por el mejoramiento de la coordinación interna y el desarrollo integral y corporativo del capital humano de la Administración Municipal con el fin de fortalecer la eficiencia y eficacia en la ejecución de programas y proyectos.</p>	<p>2.1.1.1 Formación Humana Y Capacitación. Objetivo: Fortalecer el desarrollo valorativo y actitudinal del capital humano así como de sus conocimientos y habilidades técnico-administrativas</p> <p>2.1.1.2 Integración y trabajo en Equipo. Objetivo: Fomentar actividades que desarrollen la fraternidad y compañerismo con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y productividad.</p> <p>2.1.1.3 Imagen corporativa. Objetivo: fortalecer la imagen corporativa de la administración municipal</p>	<p>Se realizara 1 plan anual de capacitaciones e incentivos para todos los funcionarios.</p> <p>Se realizara un proceso anual de reinducción al personal activo y proceso de inducción a cada nuevo empleado.</p> <p>Se Capacitaran y se actualizaran una vez al año en conocimientos y habilidades técnico-administrativas a los funcionarios de la administración municipal.</p> <p>Se realizaran 2 Capacitaciones anuales de fortalecimiento del desarrollo personal y familiar.</p> <p>Se Identificara y se institucionalizara por parte de los empleados de la administración la misión, visión, principios y valores corporativos.</p> <p>Se realizara 1 Capacitación anual que promuevan el trabajo en equipo.</p> <p>Se institucionalizara bimestralmente mediante acto administrativo una jornada deportiva.</p> <p>Se realizara semestralmente una evaluación, socialización y plan de mejoramiento del clima interpersonal de los empleados de la administración.</p> <p>Se creara una cartelera informativa de las actividades a realizar bimensual por cada dependencia</p> <p>Se participará en las actividades cívicas programadas tanto por la administración municipal como por otras entidades del municipio.</p> <p>Se realizara una dotación de camisetas con símbolos corporativos anualmente.</p> <p>Se realizara la carnetizacion de todos los funcionarios.</p> <p>Se señalaran las dependencias.</p> <p>Se ubicara en un sitio visible la plataforma estratégica de la administración.</p> <p>Se diseñara un logo símbolo por cada área de desarrollo (produce, coordina y florece) con el fin de promocionar sus respectivos programas.</p>

		<p>2.1.1.4 Mecanismos de Coordinación Interna Objetivo: Establecer mecanismos de planeación ejecución, evaluación y ajuste con el fin de mejorar la coordinación interna y el funcionamiento de la administración municipal.</p>	<p>Se ubicará un buzón de quejas reclamos y sugerencias en el palacio municipal.</p> <p>Se revisara, actualizara y adoptara mediante acto administrativo el reglamento interno, manual de procesos y procedimientos y el mapa de riesgos.</p> <p>Se actualizara y se dará a conocer el manual de funciones de la planta de cargos de la administración.</p> <p>Se reactivara el comité de control interno, con reuniones bimensuales.</p> <p>Se creara y adoptara mediante acto administrativo el manual de funciones del comité de control interno.</p> <p>Se creara y adoptara mediante acto administrativo el comité de archivo y su respectivo manual de funciones.</p> <p>Se crearan y adoptaran mediante acto administrativo las TRD (Tablas de Retención Documental) para la administración municipal.</p> <p>Se capacitara una vez por año a los funcionarios de la administración municipal sobre metodologías de planeación</p> <p>Se realizara seguimiento trimestral a los Planes de acción.</p> <p>Se realizara una capacitación anual sobre mecanismos de ejecución y seguimiento.</p> <p>Se pondrá en funcionamiento un sistema de información que permita hacerle seguimiento a las actividades de la administración</p> <p>Se Realizaran 2 evaluaciones anuales al plan de desarrollo.</p> <p>Se realizara semestralmente 1 informe de gestión.</p> <p>Se evaluara y socializara semestralmente la satisfacción del usuario (cliente externo).</p> <p>Se desarrollará un plan de mejoramiento semestral de acuerdo a los resultados arrojados por las diferentes evaluaciones.</p>
	<p>2.1.2 Coordinación administrativa y mejoramiento continuo Objetivo: Establecer mecanismos de coordinación internos y la dotación necesaria para su funcionamiento con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de programas</p>	<p>2.1.2.1 Recursos materiales Objetivo: Suministrar la dotación necesaria para el buen funcionamiento institucional</p>	<p>Se gestionará ante el ejecutivo municipal la adecuada dotación en muebles enseres y equipos para las diferentes dependencias de la administración.</p> <p>Se gestionará ante el ejecutivo municipal la consecución de una línea de Internet de banda ancha que permita su uso simultáneo.</p>

	2.2 PARTICIPACION CIUDADANA	2.2.1 Coordinación comunitaria Objetivo: Desarrollar un sistema de participación comunitaria	<p>2.2.1.1 Comité central Objetivo: Coordinar la creación, el funcionamiento y el control de los 3 sub-comités encargados de orientar la participación ciudadana en el municipio.</p>	Se creara el comité central
				Se crearan 3 comités técnicos: San José produce, coordina y florece.
				Se elaborará 1 manual de funciones del comité central.
				Se coordinará la elaboración del manual de funciones de cada subcomité.
				se realizara una evaluación anual a los diferentes comités.
				Se diseñaran los formatos de actas, asistencias y convocatorias.
				Se realizara una capacitación anual a los integrantes de los sub-comités.
				Se realizara seguimiento anual a las líneas de trabajo de cada sub-comité.
			<p>2.2.1.2 Sub comité “San José produce”. Objetivo: Coordinar como secretaria técnica la funcionalidad de los diferentes comités y consejos que tienen relación con el área económico ambiental</p>	Se realizara una convocatoria en el primer semestre del 2.005 con las personas, instituciones y sectores establecidos por la ley interesadas en hacer parte de los siguientes comités o consejos: prevención y atención de desastres, liga de consumidores, desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, contratación, consejo municipal de desarrollo rural, estratificación, y ecológico.
				Se realizara un informe de avance semestral para presentarlo al comité central.
				Se diseñaran y ejecutaran las líneas de trabajo de cada consejo y/o comité nombrados en la primera meta.
				Se realizarán cuatro consejos comunitarios anuales, uno por cada sector geográfico.
			<p>2.2.1.3 Sub comité “San José unido” Objetivo: Coordinar como secretaria técnica la funcionalidad de los diferentes comités y consejos que tienen relación con el área Político-Administrativa.</p>	Se elaborará un tablero con información estadística caracterizando la zona urbana, rural y los avances en la ejecución de programas.
				Se realizara una convocatoria en el primer semestre del 2.005 con las personas, instituciones y sectores establecidos por la ley interesadas en hacer parte de los siguientes comités o consejos: consejo de juventudes, comité para vigilancia de la gestión pública, consejo de seguridad, consejo territorial de planeación, comité de garantías electorales, asociación de juntas de acción comunal.
				Se realizara un informe de avance semestral para presentarlo al comité central.
Se diseñaran y ejecutaran las líneas de trabajo de cada consejo y/o comité nombrados en la primera meta.				
<p>2.2.1.4 Sub comité “San José florece”. Objetivo: Coordinar como secretaria técnica la funcionalidad de los diferentes comités y consejos que tienen relación con el área sociocultural</p>	Se realizara una convocatoria en el primer semestre del 2.005 con las personas, instituciones y sectores establecidos por la ley interesadas en hacer parte de los siguientes comités o consejos: consejo de política social, comité municipal para la atención de la población desplazada, consejo municipal de cultura, comité de deportes, comité municipal gerontológico, red de vigilancia de la violencia intrafamiliar, consejo de mujeres, consejo de artesanos, consejo municipal de seguridad social en salud, comite municipal de prevención integral de sustancias psicoactivas.			
	Se realizara un informe de avance semestral para presentarlo al comité central.			
	Se diseñaran y ejecutaran las líneas de trabajo de cada consejo y/o comité nombrados en la primera meta.			
	Para el primer semestre del año 2005 estará creada la escuela de padres en las dos instituciones educativas.			

<p>3.SOCIO – CULTURAL“SAN JOSE FLORECE” Objetivo: Establecer Y desarrollar estrategias y políticas encaminadas a fortalecer el desarrollo social del municipio en lo relacionado con: Salud, Educación, Turismo, Cultura y Deporte; tendientes a mejorar la calidad de vida</p>	<p>3.1 EDUCACIÓN</p>	<p>3.1.1 Unidos por la Educación que queremos. Objetivo: Hacer de la educación un asunto de todos, revisando, fortaleciendo, e integrando las políticas educativas para garantizar su calidad, cobertura y eficiencia.</p>	<p>3.1.1.1. San José Aprende. Objetivo: Ejecutar programas y capacitaciones a la comunidad educativa para mejorar los niveles de calidad en la educación del Municipio</p>	<p>Al finalizar el año 2005 estará establecido el programa de competencias ciudadanas, diseñado por el MEN (ministerio de educación nacional) en las instituciones educativas del municipio.</p> <p>Se consolidarán y apoyarán los planes de mejoramiento de las instituciones educativas a partir del año 2005.</p> <p>A partir del año 2005 y cada año se establecerá y estimulará la feria de la ciencia.</p> <p>Se establecerá a partir del segundo semestre del 2004, el programa Preparación ICFES para 40 alumnos cada año</p> <p>Se espera capacitar y actualizar a todos los docentes, directivos y representantes de padres y alumnos en temáticas relacionadas con su área de desempeño y el que hacer educativo anualmente.</p>
			<p>3.1.1.2. San José educa a los adultos. Objetivo: Continuar y gestionar los programas de educación acelerada y nivelación de adultos, ejecutando y fortaleciendo las distintas políticas municipales departamentales y nacionales que regulan dicha modalidad para que la población pueda tener acceso a ella.</p>	<p>Se realizaran los convenios con el departamento y el comité de cafeteros para el programa nivelación de adultos tanto a nivel rural como a nivel urbano.</p> <p>Se espera que para el 2.007 hayan ingresado al programa educación para adultos, 50 alumnos, a parte de los 140 que matriculamos en el año 2.004</p> <p>Realizaremos el diagnostico en el segundo semestre del 2004, para determinar el numero de personas que se beneficiarán en los programas.</p>
			<p>3.1.1.3. San José piensa en los niños especiales y discapacitados. Objetivo: Estructurar en colaboración con la secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Educación y Universidades regionales programas encaminados a la educación de niños especiales y discapacitados</p>	<p>Gestionaremos e implementaremos la conformación de la unidad de atención integral (UAI).</p> <p>Para el año 2007 se espera vincular a la educación formal 15 niños discapacitados.</p>
			<p>3.1.1.4. San José forma profesionales. Objetivo: Articular a la propuesta de educación municipal la oferta educativa: profesional, técnica y tecnológica en el municipio.</p>	<p>Se realizará un estudio de las preferencias educativas de la población.</p> <p>A partir del año 2005, cada semestre se realizarán reuniones informativas para las personas interesadas en los programas.</p> <p>Para el año 2007 se habrán realizado contactos a todos los niveles con universidades regionales, centro comunitario de educación superior “CCES”, institutos certificados y el SENA para que promuevan los programas educativos que puedan ejecutarse en el municipio.</p> <p>Para el año 2007 se tendrá establecido 1 convenio con alguna de las instituciones educativas que se hayan vinculado al programa.</p> <p>Se espera que al año 2007 en el municipio se hayan beneficiado 60 alumnos en el programa</p> <p>Para el año 2007 se tendrá un alumno subsidiado estudiando una carrera profesional en una Universidad regional.</p>

		<p>3.1.1.5. San José crea nuevos cupos. Objetivo: Fortalecer a través de dotaciones, infraestructura y mejoramiento en la calidad las instituciones educativas.</p>	<p>Se espera para el año 2007, haber contribuido con la dotación de: , bibliotecas (250 libros). Fortalecimiento de: salas de material didactico, a las dos salas de sistemas (2 computadores por sala) y dotación de laboratorios e igualmente el acceso a Internet en (1) una biblioteca.</p> <p>Para el año 2007 se tenga un estudio de factibilidad para la certificación educativa del municipio.</p> <p>Al 2007 se fortalecerá con Infraestructura y dotación tres centros educativos.</p> <p>Para el año 2007 se rediseñaran los proyectos educativos de las 2 instituciones que tiendan al mundo creativo, productivo y a la formación de competencias laborales.</p> <p>Para el año 2007 se habrá ampliado la cobertura estudiantil al 10% con respecto a los 1350 estudiantes existentes en el 2004.</p> <p>Para el año 2007 se ampliará la cobertura con el apoyo, según las necesidades en gratuidad, transporte (267), restaurante escolar (700), paquete escolar (1350), uniformes (30) y subsidio de póliza de seguro estudiantil anualmente a 600 estudiantes.</p> <p>Se realizara cerramiento en malla a 3 Escuelas de La Primavera, Arrayanes, La Morelia, Buenavista, El Vaticano, La Paz Alta y Los Caímos.</p> <p>Se realizara un mantenimiento en pintura a los 16 centros educativos del municipio.</p> <p>Para el año 2007 se ampliará la cobertura con el apoyo del comité de cafeteros mediante sus programas post-primarias ruarles e implementación de la media vocacional en la post-primaria La Libertad.</p> <p>Se pagará anualmente los servicios públicos (agua y energía) a 4 instituciones educativas</p>
		<p>3.1.1.6. San José le apuesta a la educación no formal. Objetivo: fortalecer las competencias laborales y creativas a través de los diferentes programas en esta modalidad orientados tanto por el municipio como por el departamento.</p>	<p>Se continuará con el curso anual de sistemas orientados en el CREM para dos grupos.</p> <p>Se tendrán para el año 2007, 80 alumnos matriculados en diferentes programas de educación no formal.</p> <p>Para el primer semestre del 2005 se realizarán 2 campañas a diferentes grupos de la comunidad para que accedan a los programas de educación no formal.</p> <p>Se continuara con dos talleres semestrales en artes y oficios capacitando 30 personas por taller</p>
<p style="text-align: center;">3.2 SALUD</p>	<p>3.2.1 San José Saludable objetivo: Generar condiciones que garanticen beneficios y cobertura a la población Sanjoseña al Sistema General en Seguridad Social en salud (SGSSS) para optimizar los recursos y vigilar su funcionamiento.</p>	<p>3.2.1.1 Régimen Subsidiado. Objetivo: Beneficiar a la población más vulnerable (niveles 1 y 2) de nuestro municipio, gestionando la ampliación de cobertura y los recursos para el sector salud.</p>	<p>Se ampliará la cobertura del régimen subsidiado SISBEN de 2802 cupos existentes a 2902 cupos al finalizar el año 2007.</p> <p>Se realizarán 4 interventorias al año a las ARS prestadoras del régimen subsidiado en San José (Caprecom y Cafesalud).</p>
		<p>3.2.1.2. Régimen Contributivo. Objetivo: Vigilaremos la pronta y adecuada prestación del servicio de las Administradoras del régimen contributivo.</p>	<p>Se gestionará ante el organismo competente la permanencia de un promotor de salud del régimen contributivo, el cual será el representante de la empresa que tiene mayor numero de afiliados en el municipio de dicho régimen.</p> <p>Se creará una asociación de usuarios del régimen contributivo.</p>
		<p>3.2.1.3 Población Vinculada Objetivo: continuar, mantener y mejorar la cobertura de los servicios en salud de los niveles 1,2,3 del sisben</p>	<p>Se identificará y Carnetizará el total de la población vinculada de los niveles 1,2,3 la cual asciende a 2216 personas.</p> <p>Se realizará 1 campaña semestral en la parte urbana y rural de planificación familiar, con el apoyo del hospital San José.</p>

<p>3.2.2. Salud pública. Objetivo: Continuar con el desarrollo de programas que permitan detectar en forma oportuna los factores de riesgo sociales y ambientales que afectan a nuestra población.</p>	<p>3.2.2.1 Promoción de Salud y Prevención de la enfermedad y la muerte. Objetivo: incentivar a la comunidad Sanjoseña para que participen activamente en los programas de promoción y prevención de salud.</p>	<p>Se realizarán 2 campañas anuales en las dos instituciones educativas a los grados superiores sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción.</p> <p>Se realizará el proyecto de la promoción de la salud mental y el de la prevención de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Se continuará con el programa de atención a madres gestantes con 1 complemento nutricional mensual y complementos vitamínicos.</p> <p>Se continuará con el programa de vacunación en menores de cinco años.</p>
	<p>3.2.2.2. San José Municipio Saludable por la paz. Objetivo: Implementar la estrategia San José Saludable por la paz.</p>	<p>Se implementará la estrategia de la Organización Mundial de la salud (O.M.S.) denominada municipios saludables por la paz.</p>
	<p>3.2.2.3. Jornadas saludables. Objetivo: Continuar con las jornadas saludables campesinas.</p>	<p>Se realizará 1 Jornada saludable anual en las 18 veredas del municipio</p>
	<p>3.2.2.4. Vigilancia Epidemiológica. Objetivo: Estructurar el programa de vigilancia epidemiológica en el municipio.</p>	<p>Se propiciará la estructuración del programa de vigilancia epidemiológica con el acompañamiento de la dirección territorial de salud de caldas</p>
	<p>3.2.2.5. San José se Nutre. Objetivo: Dar continuidad a los convenios de alimentación y nutrición con familiares, ICBF, dirigido a niños, adolescentes, madres gestantes, madres cabeza de familia y beneficiarios del programa Familias en Acción.</p>	<p>Se espera que para el 2.007 estén creados 2 hogares comunitarios mas en la zona rural. En la actualidad existen 4.</p>
		<p>se dará continuidad con el programa de nutrición a los 4 hogares comunitarios con 48 beneficiarios y gestionar dos más.</p>
		<p>Se dará continuidad con el programa de nutrición a los 80 beneficiarios del programa de jardín social.</p>
		<p>Se dará continuidad con el programa de nutrición y actividades lúdicas a los 87 beneficiarios de los 5 clubes juveniles.</p>
		<p>Se dará continuidad al programa de nutrición a los 120 niños beneficiarios de Población rural dispersa.</p>
	<p>3.2.2.6. Adulto Mayor. Objetivo: Brindar atención integral al adulto mayor del municipio de San José.</p>	<p>Se dará continuidad al programa familias en acción que beneficia a 48 familias.</p> <p>Se Fortalecerá la asociación de abuelos (Asoabuelos), la cual reúne 62 adultos mayores; mediante la participación activa intersectorial e interinstitucional aumentando el numero de asociados en 15 personas mas.</p>
<p>Se gestionará ante el ICBF el programa "Almuerzo Caliente" para los adultos mayores del municipio.</p> <p>Se gestionará la continuidad del programa Fondo de Solidaridad Pensional con el consorcio Prosperar Hoy, el cual cuenta con 75 cupos.</p>		
<p>Se desarrollará el programa adopte un anciano en convenio con el hospital San José.</p>		
<p>3.2.2.7. Plan de Atención Básica. Objetivo: Formular el P.A.B. (Plan de Atención Básica) de acuerdo al perfil epidemiológico de nuestro municipio mediante acciones de carácter colectivo.</p>	<p>Se formulará el Plan de Atención Básica del municipio de San José con las entidades y/o personas que en el intervendrán.</p> <p>Se dará continuidad y cumplimiento al P.A.B. a partir de enero del 2005.</p>	

	<p>3.2.3. San José a su servicio. Objetivo: Realizar la prestación de servicios de salud en primer nivel de atención a través de la IPS Hospital San José.</p>	<p>3.2.3.1 Prestación de Servicios de Salud Primer Nivel de Atención. Objetivo: Mantener y mejorar la prestación de servicios del primer nivel de atención del hospital San José.</p>	<p>Se gestionarán recursos para implementar una unidad local de patología cervical y colposcopia en el hospital San José.</p> <p>Se dará continuidad al programa de entrega de medicamentos, consulta médica general y especializada, el cual cubrirá a 2199 personas que no poseen ningún régimen en salud y las cuales no tiene capacidad de pago.</p> <p>Se Implementará el sistema único de información en salud (SUIS)</p>
3.3 DEPORTE Y RECREACION	<p>3.3.1 Deporte es vida. Objetivo: Promover y fortalecer una cultura deportiva en el municipio de San José.</p>	<p>3.3.1.1 Fortalecimiento del deporte. Objetivo: Incentivar la práctica del deporte en nuestro municipio, mediante la construcción, dotación de los escenarios deportivos de la zona urbana y rural, al igual que el fortalecimiento de los diferentes comités deportivos.</p>	<p>Se creará el incentivo al deportista más destacado del año en el municipio</p> <p>Se gestionará un convenio para continuar con los programas de escuela de formación deportiva con Confamiliares y otras entidades.</p> <p>Se Demarcara la cancha deportiva de la escuela la Morelia e instalaremos los tableros de baloncesto.</p> <p>Iluminaremos la Unidad Deportiva Centenario. Piscina y Cancha.</p> <p>Se reforzara la malla de la Piscina con 40 ángulos de 3/16 x 1 ½ .</p> <p>Se gestionara ante el departamento y otras entidades la conformación de la escuela de formación deportiva en los disciplinas que mas se practican en el municipio</p> <p>Para el año 2007 haber realizado 7 actividades de capacitación en diferentes temas del deporte</p> <p>Se realizara un mantenimiento anual en pintura, reparación de arcos y tableros en las canchas de los 16 establecimientos educativos.</p> <p>Apoyar anualmente la realización de campeonatos deportivos (2 de fútbol, uno de microfútbol, uno de voleibol.</p>
	<p>3.3.2 San José en Recreo. Objetivo: Fomentar una sana convivencia mediante el Desarrollo de Programas y actividades lúdicas dirigidas a la comunidad rural y urbana del municipio de San José Caldas.</p>	<p>3.3.2.1. San José Creativo. Objetivo: Diseñar campañas de prevención a través de programas y actividades creativas y recreativas con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores</p>	<p>Se realizarán actividades lúdicas con los siguientes programas: Vacaciones, caminatas, festivales recreativos, paradas deportivas y gimnasia aeróbica involucrando las instituciones educativas y comunidad en general 2 veces por año.</p>
3.4 CULTURA	<p>3.4.1. Casa de la Cultura. Objetivo: Institucionalizar la Casa de la Cultura para desarrollar el Plan Municipal de fomento cultural en coordinación con los planes Departamental y Nacional de cultura.</p>	<p>3.4.1.1 Artes. Objetivo: Promover el desarrollo cultural del Municipio mediante la formación, organización y promoción de las diferentes expresiones Artísticas</p>	<p>Se gestionará a través de un proyecto los recursos necesarios para la construcción o adecuación de la Casa de la Cultura.</p> <p>Se presentará un proyecto por año al Plan Departamental de Bandas como apoyo para la dotación de la Banda Estudiantil de Música</p> <p>Se hará una (1) Dotación de Implementos para las agrupaciones artísticas previa aprobación del proyecto, por el Consejo Municipal de Cultura ,</p> <p>Se gestionará un (1) proyecto por cada año propendiendo incluir a la Escuela de Artes y Oficios de San José ESAOS, como Sala de Concertación dentro del Plan de Concertación de Mincultura.</p> <p>Se gestionará ante Mincultura -Plan de concertación, presentando un proyecto para lograr recursos que permitan la Institucionalización anual del Concurso de Talentos, promovido por ADASCA.</p> <p>Se financiará (transporte, alojamiento y comida) a 2 artistas o grupos artísticos que ganen el derecho de representar el municipio en eventos Sub Regionales o Departamentales.</p>

		<p>3.4.1.2 Ciencia e investigación. Objetivo: Fomentar el desarrollo de la cultura científica y la investigación tomando como base las necesidades</p>	<p>Se gestionará la formación y organización de clubes en áreas de la ciencia.</p> <p>Se realizará un concurso anual de Inventores.</p>		
		<p>3.4.1.3 Filosofía y convivencia ciudadana. Objetivo: Fomentar la cultura de la reflexión crítica de los problemas ambientales, sociales y personales con el fin de fortalecer la autonomía valorativa y la conciencia ciudadana que propenda por una cultura para la convivencia democrática civilizada.</p>	<p>Se realizará una (1) reunión mensual de coordinación y apoyo a la Red Municipal de Convivencia ciudadana.</p> <p>Se realizará un seminario sobre Competencias Ciudadanas.</p> <p>Se presentará un proyecto de creación del Centro de Telecomunicaciones al Plan Nacional de Cultura y Convivencia.</p> <p>Se gestionará un (1) congreso sobre Cultura para la Convivencia civilizada.</p>		
		<p>3.4.2 Cultura para todos. Objetivo: Mejorar los niveles de participación de la población del Municipio en la Cultura Local, con el fin de promover el desarrollo cultural y la pertenencia.</p>	<p>3.4.2.1 Espacios de expresión y participación ciudadana. Objetivo: Realizar y participar en los diferentes eventos festivos locales y regionales como forma de promover y proyectar la expresión cultural y turística del municipio.</p> <p>Se participará en las diferentes fiestas religiosas tradicionales.</p> <p>Se organizará y realizará los diferentes eventos promovidos por la oficina de la primera dama</p>		
		<p>3.4.2.2 Patrimonio cultural histórico. Objetivo: Consolidar y conservar el patrimonio Cultural del Municipio, con el fin de afianzar el sentido de pertenencia.</p>	<p>Se realizará un convenio con Secretaria de Cultura Departamental Unidad de Rescate y protección del Patrimonio Cultural para crear el archivo y museo de Historia de San José</p> <p>Se actualizará anualmente la información para el CDROM promocional de San José.</p> <p>Se actualizará semestralmente la información cultural de San José en la Página web del CEDIC.</p>		
		<p>3.4.2.4 Lectura para todos. Objetivo: Fortalecer el funcionamiento de las bibliotecas del Casco urbano con el fin de estimular el desarrollo de la Investigación y Creación Literaria.</p>	<p>Se gestionará el ingreso al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.</p> <p>Se establecerá una Sala dos Talleres de Lectura.</p>		
		<p>3.5 TURISMO</p>	<p>3.5.1 San José Turístico.Objetivo: Promover a San José como destino turístico para aprovechar los potenciales naturales, económicos y socioculturales</p>	<p>3.5.1.1 Embellecimiento Municipal. Objetivo: Propiciar un ambiente agradable y saludable para propios y visitantes</p>	<p>Se Gestionará ante el Honorable Consejo Municipal la aprobación de 1 proyecto de acuerdo para lograr el embellecimiento permanente.</p> <p>Se promoverá un concurso de fachadas y jardines cada año</p>
				<p>3.5.1.2 San José Paraíso Gastronómico de Caldas. Objetivo: Fortalecer la gastronomía como un aspecto importante del desarrollo turístico.</p>	<p>Se fortalecerá restaurantes y cafeterías mediante un (1) Taller sobre gestión administrativa y de elaboración de comida típica, internacional y vegetariana, para beneficiar a 40 personas.</p>
					<p>Se realizará un (1) inventario turístico en 12 meses.</p>

			<p>3.5.1.3 Estructuración turística Objetivo: Implementar un programa que desarrolle la cadena productiva del turismo.</p>	<p>Se establecerán 4 convenios con entidades públicas y privadas.</p> <p>Se propenderá por la creación de micro empresas de promotores turísticos, transportadores, restaurantes y hospedajes.</p> <p>Se gestionará la adecuación de 2 casas y 3 fincas para hospedaje.</p> <p>Se promoverá un paquete turístico de Agro turismo y turismo paisajístico.</p> <p>Se gestionará la vinculación de tres (3) Colonias de San José como Embajadores Culturales y Turísticos.</p> <p>Se realizará un (1) programa de capacitación para la generación de una cultura turística en la población sanjoseña</p> <p>Se capacitará 5 guías turísticos.</p>
--	--	--	--	--

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 - 2007

AREA	SECTOR	PROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	S.G.P.	COFINANCIACION	REC.CREDITO	OTROS
ECONOMICO AMBIENTAL "SAN JOSE PRODUCE"	AGROPECUARIO EMPRESARIAL	FORTALEZCAMOS EL CAMPO	2004	0	0	0	0	0
			2005	112700	90700	20000	0	2000
			2006	118100	95000	21000	0	2100
			2007	125400	101000	22200	0	2200
		APOYO A LAS MIPYMES	2004	0	0	0	0	0
			2005	18000	8000	10000	0	0
			2006	19000	8400	10600	0	0
			2007	20100	8900	11200	0	0
	RECURSOS NATURALES	PLAN AMBIENTAL	2004	6000	2000	4000	0	0
			2005	56000	51000	5000	0	0
			2006	59300	54000	5300	0	0
			2007	62600	57000	5600	0	0
	OBRAS PUBLICAS	SAN JOSE CONSERVA	2004	0	0	0	0	0
			2005	146000	121000	0	0	25000
			2006	154700	128200	0	0	26500
			2007	163800	135800	0	0	28000
SAN JOSE CONSTRUYE		2004	0	0	0	0	0	
		2005	352271	342271	0	0	10000	
		2006	373400	362800	0	0	10600	
		2007	395200	384000	0	0	11200	
POLITICO ADMINISTRATIVA "SAN JOSE COORDINA"	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION DEL TALENTO HUMANO	2004	0	0	0	0	0
			2005	13000	13000	0	0	0
			2006	13700	13700	0	0	0
			2007	14500	14500	0	0	0
		COORDINACION ADMINISTRATIVA Y MEJORAMIENTO CONTINUO	2004	0	0	0	0	0
			2005	38000	30000	0	0	8000
			2006	40200	31800	0	0	8400
	PARTICIPACION CIUDADANA	COORDINACION COMUNITARIA	2004	0	0	0	0	0
			2005	4000	4000	0	0	0
			2006	4200	4200	0	0	0
			2007	4400	4400	0	0	0
			2004	0	0	0	0	0

SOCIOCULTURAL "SAN JOSE FLORECE"

EDUCACION	UNIDOS POR LA EDUCACION QUE QUEREMOS	2005	235630	135630	100000	0	0
		2006	249700	143700	106000	0	0
		2007	268860	156500	112360	0	0
SALUD	SAN JOSE SALUDABLE	2004	0	0	0	0	0
		2005	437950	393915	0	0	44035
		2006	464100	417500	0	0	46600
		2007	491550	442550	0	0	49000
	SALUD PUBLICA	2004	0	0	0	0	0
		2005	53209	53209	0	0	0
		2006	56400	56400	0	0	0
		2007	59700	59700	0	0	0
	SAN JOSE A SU SERVICIO	2004	0	0	0	0	0
		2005	11465	0	0	0	11465
		2006	12100	0	0	0	12100
		2007	12800	0	0	0	12800
DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE ES VIDA	2004	0	0	0	0	0
		2005	43000	33000	10000	0	0
		2006	45500	34900	10600	0	0
	SAN JOSE EN RECREO	2007	47200	36000	11200	0	0
		2004	0	0	0	0	0
		2005	12000	5000	7000	0	0
		2006	12700	5300	7400	0	0
2007	13400	5600	7800	0	0		
CULTURA	CASA DE LA CULTURA	2004	0	0	0	0	0
		2005	25180	15180	10000	0	0
		2006	26600	16000	10600	0	0
	CULTURA PARA TODOS	2007	28100	16900	11200	0	0
		2004	0	0	0	0	0
		2005	19000	14000	5000	0	0
		2006	20100	14800	5300	0	0
2007	21200	15600	5600	0	0		
TURISMO	SAN JOSE TURISTICO	2004					
		2005					
		2006					
		2007					

AREA DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS
3.SOCIO – CULTURAL “SAN JOSE FLORECE” Objetivo: Establecer Y desarrollar estrategias y políticas encaminadas a fortalecer el desarrollo social del municipio en lo relacionado con: Salud, Educación, Turismo, Cultura y Deporte; tendientes a mejorar la calidad de vida	3.1 EDUCACIÓN	3.1.1 Unidos por la Educación que queremos. Objetivo: Hacer de la educación un asunto de todos, revisando, fortaleciendo, e integrando las políticas educativas para garantizar su calidad, cobertura y eficiencia.	3.1.1.1. San José Aprende. Objetivo: Ejecutar programas y capacitaciones a la comunidad educativa para mejorar los niveles de calidad en la educación del Municipio	Para el primer semestre del año 2005 estará creada la escuela de padres en las dos instituciones educativas.
				Al finalizar el año 2005 estará establecido el programa de competencias ciudadanas, diseñado por el MEN (ministerio de educación nacional) en las instituciones educativas del municipio.
				Se consolidarán y apoyarán los planes de mejoramiento de las instituciones educativas a partir del año 2005.
				A partir del año 2005 y cada año se establecerá y estimulará la feria de la ciencia.
				Se establecerá a partir del segundo semestre del 2004, el programa Preparación ICFES para 40 alumnos cada año
				Se espera capacitar y actualizar a todos los docentes, directivos y representantes de padres y alumnos en temáticas relacionadas con su área de desempeño y el que hacer educativo anualmente.
			3.1.1.2. San José educa a los adultos. Objetivo: Continuar y gestionar los programas de educación acelerada y nivelación de adultos, ejecutando y fortaleciendo las distintas políticas municipales departamentales y nacionales que regulan dicha modalidad para que la población pueda tener acceso a ella.	Se realizaran los convenios con el departamento y el comité de cafeteros para el programa nivelación de adultos tanto a nivel rural como a nivel urbano.
				Se espera que para el 2.007 hayan ingresado al programa educación para adultos, 50 alumnos, a parte de los 140 que matriculamos en el año 2.004
				Realizaremos el diagnostico en el segundo semestre del 2004, para determinar el numero de personas que se beneficiarán en los programas.
			3.1.1.3. San José piensa en los niños especiales y discapacitados. Objetivo: Estructurar en colaboración con la secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Educación y Universidades regionales programas encaminados a la educación de niños especiales y discapacitados	Gestionaremos e implementaremos la conformación de la unidad de atención integral (UAI).
				Para el año 2007 se espera vincular a la educación formal 15 niños discapacitados.
			3.1.1.4. San José forma profesionales. Objetivo: Articular a la propuesta de educación municipal la oferta educativa: profesional, técnica y tecnológica en el municipio.	Se realizará un estudio de las preferencias educativas de la población.
A partir del año 2005, cada semestre se realizarán reuniones informativas para las personas interesadas en los programas.				
Para el año 2007 se habrán realizado contactos a todos los niveles con universidades regionales, centro comunitario de educación superior “CCES”, institutos certificados y el SENA para que promuevan los programas educativos que puedan ejecutarse en el municipio.				
Para el año 2007 se tendrá establecido 1 convenio con alguna de las instituciones educativas que se hayan vinculado al programa.				
				Se espera que al año 2007 en el municipio se hayan beneficiado 60 alumnos en el programa

			Para el año 2007 se tendrá un alumno subsidiado estudiando una carrera profesional en una Universidad regional.
		<p>3.1.1.5. San José crea nuevos cupos. Objetivo: Fortalecer a través de dotaciones, infraestructura y mejoramiento en la calidad las instituciones educativas.</p>	Se espera para el año 2007, haber contribuido con la dotación de: , bibliotecas (250 libros). Fortalecimiento de: salas de material didactico, a las dos salas de sistemas (2 computadores por sala) y dotación de laboratorios e igualmente el acceso a Internet en (1) una biblioteca.
			Para el año 2007 se tenga un estudio de factibilidad para la certificación educativa del municipio.
			Al 2007 se fortalecerá con Infraestructura y dotación tres centros educativos.
			Para el año 2007 se rediseñaran los proyectos educativos de las 2 instituciones que tiendan al mundo creativo, productivo y a la formación de competencias laborales.
			Para el año 2007 se habrá ampliado la cobertura estudiantil al 10% con respecto a los 1350 estudiantes existentes en el 2004.
			Para el año 2007 se ampliará la cobertura con el apoyo, según las necesidades en gratuidad, transporte (267), restaurante escolar (700), paquete escolar (1350), uniformes (30) y subsidio de póliza de seguro estudiantil anualmente a 600 estudiantes.
			Se realizara cerramiento en malla a 3 Escuelas de La Primavera, Arrayanes, La Morelia, Buenavista, El Vaticano, La Paz Alta y Los Caímos.
			Se realizara un mantenimiento en pintura a los 16 centros educativos del municipio.
			Para el año 2007 se ampliará la cobertura con el apoyo del comité de cafeteros mediante sus programas post-primarias ruarles e implementación de la media vocacional en la post-primaria La Libertad.
			Se pagará anualmente los servicios públicos (agua y energía) a 4 instituciones educativas
		<p>3.1.1.6. San José le apuesta a la educación no formal. Objetivo: fortalecer las competencias laborales y creativas a través de los diferentes programas en esta modalidad orientados tanto por el municipio como por el departamento.</p>	Se continuará con el curso anual de sistemas orientados en el CREM para dos grupos.
			Se tendrán para el año 2007, 80 alumnos matriculados en diferentes programas de educación no formal.
			Para el primer semestre del 2005 se realizarán 2 campañas a diferentes grupos de la comunidad para que accedan a los programas de educación no formal.
			Se continuara con dos talleres semestrales en artes y oficios capacitando 30 personas por taller